

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.  
 Resto de España y Portugal 1 id. 8 id. 3 id. 18.  
 Islas de Cuba y Puerto-Rico Semestre 6 pesos  
 en oro, 1 año 12.  
 En Francia. . . . . Trimestre, 48 rs.  
 No se servirá ninguna suscripcion, sin previo  
 pago adelantado.

ANUNCIOS

A los suscritores por un año, á medio real la  
 linea y á real los no suscritores. Por meses, pre-  
 cios convencionales.—Anuncios mortuorios en  
 la cuarta plana desde 40 reales en adelante.—  
 Los comunicados y remitidos de 1 á 20 reales  
 linea á juicio de esta Administracion.—Todo  
 pago se entiende por adelantado.—Insértese ó  
 no, no se devuelve ningun original.



ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PUBLÍCASE.—Los Miércoles, Viernes y Domingos.

REDACION Y ADMINISTRACION—Calle Progreso, n.º 4, piso 3.º 5.

JUAN JUANDÓ

Corredor Colegiado de Barcelona.

En su despacho, Bajada de San Miguel, 5, bajos, recibe órdenes de Bolsa y anticipa el pago de cupones. 10—13

D. BACH-ESTEVE  
 DENTISTA

Progreso, —21—Principal  
 GERONA.

Recibe de 9 á 12 de la mañana  
 y de 2 á 5 de la tarde.

Organizacion de nuestro partido.

La Sellera 1.º Noviembre de 1884.  
 Sr. D. Joaquin Ruiz Blanch.

Muy Sr. mio y respetable correligionario: tengo la satisfaccion de participarle, que el 28 del pasado octubre los liberales de este pueblo, respondiendo á las excitaciones patrióticas del periódico que V. tan dignamente dirige, celebraron una reunion general en la cual, despues de una levantada discusion, acordaron por unanimidad formar el Comité del partido del que es dignísimo gefe el eminente patricio Excmo. Sr. don Práxedes Mateo Sagasta, quedando constituido en la forma siguiente:

- Presidentes honorarios,  
 Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta.  
 D. Juan Fabra y Floreta.  
 Presidente efectivo,  
 D. José Soler y Espigol, industrial y propietario.  
 Vice-Presidente,  
 D. Cayetano Pons y Xifra. Industrial.  
 Vocales,  
 D. Juan Roca y Serra, propietario.  
 D. Miguel Noguer Bechdejú, propietario.  
 D. José Seriuá y Bechdejú, propietario.  
 Secretario,  
 D. Juan Cubarci y Grabalosa, propietario.

Al participar á V. dicho acto del cual se remiten copias certificadas á nuestro ilustre Gefe y á nuestro distinguido ex-diputado Sr. Fabra, le suplico en nombre de este Comité públque su formacion en el autorizado órgano de nuestro partido en la prensa LA LUCHA, al propio tiempo que en nombre de estos liberales le felicitamos por su valiente campaña en pró del partido liberal de la provincia.

Aprovecha esta ocasion para ofrecerse de V. afectisimo correligionario y amigo q. s. m. b.—El presidente del Comité, José Soler.

Seccion Oficial.

Gaceta del 29.—Fomento.—Real decreto, precedido de una razonada exposicion, dictando las reglas siguientes para la provision de cáte-

dras en los establecimientos de enseñanza:

Artículo 1.º Serán requisitos indispensables para aspirar por traslacion y concurso á cátedras de establecimientos de enseñanza de Madrid, dependientes de la Direccion general de Instruccion pública, los prescritos en los artículos 2.º y 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870 para la provision de cátedras.

Art. 2.º De cada tres cátedras vacantes en la Universidad Central, escuelas superiores ó institutos de Madrid, una se proveerá por oposion, otra por concurso entre catedráticos numerarios de los demás distritos universitarios, y otra en los supernumerarios y auxiliares con opcion al ascenso de los respectivos establecimientos de Madrid.

Art. 3.º En igual forma y condicion se proveerán las cátedras que vacaren en las facultades de filosofia y letras y de ciencias de los demás distritos universitarios, sin alterarse el orden establecido respecto de las demás facultades.

Art. 4.º Serán admitidos á los concursos para la provision de cátedras de número los supernumerarios y auxiliares con opcion al ascenso que acrediten cinco años de antigüedad en la enseñanza oficial, con los abonos que señala la real orden de 13 de Noviembre de 1883 y las demás circunstancias que establece el artículo 7.º del real decreto de 6 de Julio de 1877.

—Real orden relativa al ingreso en el curso preparatorio y en la Escuela de caminos, canales y puertos, disponiendo:

1.º Para inscribirse los aspirantes á ingreso como alumnos del año preparatorio se requiere que estén aprobados por lo ménos en Cálculo diferencial y en geometria descriptiva, además de las asignaturas cuyo exámen debe preceder en virtud de las disposiciones vigentes á las dos citadas.

2.º Para ingresar en el primer año de la carrera es indispensable que estén aprobados los aspirantes en todas las asignaturas del año preparatorio y en los ejercicios de idiomas, asi como haber presentado las certificaciones de las clases de segunda enseñanza que se exigen para la admision en la escuela.

3.º Para cursar el segundo, tercero y cuarto año de la carrera es condicion indispensable que los alumnos estén aprobados en las asignatura orales, trabajos gráficos y ejercicios prácticos que correspondan al curso anterior.

Los alumnos ó aspirantes á ingreso que por virtud de lo dispuesto en la real orden que se deroga simultaneen en el presente curso el estudio de una asignatura en que hubiesen sido de-

saprobados con el de las respectivas al año siguiente ó al preparatorio, si fuesen desaprobados de nuevo en aquélla, podrán disfrutar el mismo beneficio sólo en el curso próximo de 1885 á 1886.

Carta de pago

De las cantidades entregadas á las viudas y huérfanos de los fusilados en Gerona y á las esposas del capitan y alférez condenados á presidio.

Conclusion.

Pesetas. Cs.

A la dicha doña Salvadora Escribá, como madre y legítima administradora de los bienes de su hijo de menor edad, don Alfredo Ferrandiz y Escribá, se le entregan en pago de las doce mil quinientas seis pesetas cuarenta céntimos que á éste han correspondido:

Primero. Seis títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento, de valor nominal diez y nueve mil quinientas pesetas depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y uno, espedido en esta misma fecha de importe once mil setecientas treinta y cuatro pesetas doce céntimos. 11734'12

Segundo. La cantidad de seiscientas quince pesetas noventa céntimos que antes de este acto se entregaron á su Señora madre, para atender á los gastos de su familia. 615'90

Tercero. La cantidad de ciento cincuenta y seis pesetas treinta y ocho céntimos que en este acto se entrega á la propia Señora. 156'38

Cuyas partidas parciales forman la suma total, antes dicha, de doce mil quinientas seis pesetas cuarenta céntimos 12506'40

A la propia señora doña Salvadora Escribá, en representacion de su hija menor, doña Maria Ferrandiz y Escribá, en pago de las diez mil cuatrocientas veinte y dos pesetas que á la misma han correspondido se le entregan:

Primero. Cuatro títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento de valor nominal diez y seis mil pesetas, depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y tres, espedido en esta misma fecha, de importe nueve mil seiscientas veinte y ocho pesetas. 9628'00

Segundo. La cantidad de seiscientas quince pesetas noventa céntimos que antes

de este acto se entregó á dicha Señora, para atender á gastos de la familia. 615'90

Tercero. La cantidad de ciento setenta y ocho pesetas diez céntimos, en este acto en dinero efectivo. 178'10

Cuyas partidas forman la suma total antes dicha de diez mil cuatrocientas veinte y dos pesetas. 10422'00

A la repetida señora doña Salvadora Escribá en representacion de su otra hija menor doña Elisa Ferrandiz y Escribá, se le entregan en pago de las nueve mil trescientas setenta y nueve pesetas ochenta céntimos que á la misma han correspondido:

Primero. Cinco títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento de valor nominal catorce mil quinientas pesetas, depositadas en la Sucursal del Banco de España de esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y dos, de importe ocho mil setecientas veinte y cinco pesetas treinta y siete céntimos. 8725'37

Segundo. La cantidad de seiscientas quince pesetas noventa céntimos que antes de este año se han entregado á la propia señora para atender á gastos de la familia. 615'90

Tercero. La cantidad de treinta y ocho pesetas cincuenta y tres céntimos en este acto en dinero efectivo. 38'53

Cuyas sumas forman la cantidad antes dicha de nueve mil trescientas setenta y nueve pesetas ochenta céntimos. 9379'80

A doña Clotilde Noguera, como madre y legítima representante de su hijo menor don Manuel Bellés y Noguera se le entrega en pago de la cantidad de diez y nueve mil ochocientas una pesetas ochenta céntimos que al mismo ha correspondido:

Primero. Seis títulos de la Deuda interior del cuatro por ciento de valor nominal treinta y dos mil pesetas, depositados en la Sucursal del Banco de España en esta plaza, segun resguardo número siete mil novecientos sesenta y cuatro, de importe, diez y nueve mil doscientas cincuenta y seis pesetas. 19256'00

Segundo. La cantidad de quinientas cuarenta y cinco pesetas ochenta céntimos en este acto, en dinero efectivo. 545'80

Cuyas sumas forman la cantidad antes dicha de diez y nueve mil ochocientas una



pesetas ochenta céntimos. 19801'80

A doña Teresa Vierje por la participacion de nueve mil doscientas veinte y tres pesetas cuarenta y siete céntimos, señalada á su esposo don Manuel Fernandez y Rodriguez se le entregan:

Primero. En este acto en efectivo metálico ocho mil ochocientos ochenta y ocho pesetas cuarenta y siete céntimos.

8888'47

Segundo. Trescientas treinta y cinco pesetas que tiene recibidas antes de ahora.

335'00

Cuyas dos partidas forman la cantidad antes dicha de nueva mil doscientas veinte y tres pesetas cuarenta y siete céntimos.

9223'47

A doña Rosaura Saura en pago de la cantidad de cinco mil cincuenta y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos asignadas á su esposo don Félix Cuevas y Santaclara, se le entregan:

Primero. La cantidad de cuatro mil setecientos veinte y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos en este acto en dinero efectivo de oro y plata.

4724'67

Segundo. La cantidad de trescientas treinta pesetas que tiene recibidas antes de ahora.

330'00

Cuyas dos partidas forman la cantidad total antes dicha de cinco mil cincuenta y cuatro pesetas sesenta y siete céntimos.

5054'67

Terminan por fin los referidos documentos oficiales con el siguiente resumen ó

ESTADO GENERAL DE CUENTAS.

CARGO.

	Pesetas Cs.
Imperte total de las cantidades recaudadas por la comision directiva de la Prensa, segun consta en los detalles publicados oportunamente en la Crónica de Cataluña, El Diluvio, La Vanguardia, La Re-naxensa y La Publicidad.....	104,441'51
<b>TOTAL</b>	<b>104,431'51</b>

DATA.

	Pesetas Cs.
Satisfecho á los interesados segun consta en la preinserta carta de pago	104'220'
Pagado por quebrantos de letras para el traslado de fondos á Barcelona.	23'49
Pagado por impresos á los Sucesores Ramirez y Compañia segun recibos	45'50
Recogido en moneda falsa en las bandejas	23'
Portes á Zaragoza y Sagunto de dos máquinas de coser, cedidas por Miguel Escuder	17'50
Pagado por telégrafos, segun recibos	36'
Sellos de Correo.	7' = 161'49
<b>TOTAL.</b>	<b>104'381.49</b>

Resumen.

	Pesetas Cs.
Cargo. . . . .	104,431'51
Data. . . . .	104,381'49
En caja. . . . .	50'02

Diputacion Provincial.

Anteayer se reunió la Diputacion Provincial cumpliéndose lo terminantemente dispuesto en la ley, bajo la

presidencia del señor Gobernador Civil. Se procedió al nombramiento de la mesa interina ó de edad, quedando constituida con los señores Vilardell, Puig y Quintana.

Suspendida la sesion por media hora para que los señores Diputados se pusieran de acuerdo respecto á los individuos que debian ser votados para formar la Comision permanente de actas, se reanudó á las once y media. Verificada la votacion, el escrutinio dió por resultado el siguiente:

Señor Vilardell, 16 votos; señor Batlle 16; señor Soler 17; señor Font 15 y señor Güell 15 obteniendo ademas dos votos el señor Falp, uno el señor Laporta y uno el señor Botet.

Inmediatamente se procedió á la eleccion de la Comision auxiliar, la cual dió por resultado el obtener el señor Puig 16 votos, señor Laporta 16 y señor Botet 16 (ya pareció el peine) señor Vidal uno; señores Font uno y uno el señor Carles.

Inmediatamente, el señor Gobernador suspendió la sesion con objeto de que la Comision emitiera dictámen. Gordo debió ser lo que pasó en el seno de la comision, cuando para emitir el dictámen estuvo reunida nada menos que hora y media, durante cuyo transcurso vimos en el salon conversando con algunos diputados, á los á cortes señores Mataró, Camps y Vehi.

A la una y cerca de la media se reanudó la sesion, leyéndose tres dictámenes por los cuales se pedia la proclamacion de los electos señor Batlle por Figueras, señor Font por Santa Coloma y (fijense los electores) del señor Güell por La Bisbal. Hay que tener en cuenta que de la Comision de actas, como tenemos dicho, forman parte el ser Güell en persona y de la de auxilios el señor Botet, es decir, el matrimonio democrático de siempre factores de la sociedad política de socorros mútuos. Lo mas chocante seria que el federal señor Puig Calzada haya encontrado *peccata minuta* las protestas presentadas contra la eleccion del señor Güell, y decimos seria, si no tuviéramos en cuenta aquello de en todas partes cuecen habas y en mi casa á calderadas. Verdad es que tratándose del acta de La Bisbal, el señor Puig debe apoyar á Güell por ser compañero en democracia aunque haya sido *adversario* en la eleccion, y sabido es tambien el adájo que dice perro con perro no se muerden aunque se ronquen, y esto es un hecho, mayormente estando al tanto de lo ocurrido como lo están los lectores de LA LUCHA. Cuenta, pues, el señor D. Vicente con el apoyo del señor Puig y con la decision del señor Botet el cual, ayudado y animado y enardecido por el aliento de D. Antonio Mataró, es capaz de todo, como lo ha sido para ser ingrato á D. Ricardo Ayuso y á nosotros que *lo hicimos* diputado las anteriores elecciones, porque D. Joaquin no es capaz de ser ni siquiera Administrador de un Hospicio, ni por su cacúmen ni por su idiosincrasia. Pero, en fin, se apoyan mutuamente, los apoyan los conservadores, cuentan con el afecto de la situacion oficial y extraoficial y adelante con los faroles ahora que el viento sopla de popa á los ministeriales hoy y ex-ministeriales de Sagasta con manto de democracia.

Y leídos los dictámenes, se levantó la sesion para reanudarla ayer á las tres de la tarde, hora en que estamos preparándonos para ir á la sesion y de la cual daremos cuenta en el número próximo.

Antes de dejar la pluma, debemos decir al señor Presidente de la Diputacion eche una mirada compasiva á los cortinajes del salon de sesiones, y procure evitar aquellos rasgos de imprudencia manifiesta de que hacen

gala tan despiadadamente. No tanta democracia, señor Presidente; aunque seamos pobres, vistamos con curiosidad y decencia, que lo cortés no quita á lo valiente.

Filibusteros.

Sobre la captura de Varona, Limbano, Sanchez, Soto, Coronado y otros enemigos de España, telegrafian de Nueva Orleans á «Las Novedades, de Nueva-York:

«El vapor inglés «Bernad Hall», capitán Alexander, de Liverpool, ha llegado despues de hacer escala en Colon. Dice el capitán que el 27 de setiembre se hallaba en Colon el vapor español «San Jacinto», próximo á zarp para Kingston (Jamaica), y teniendo á bordo gran número de pasajeros, entre ellos muchos cubanos. El capitán concibió sospechas acerca de estos, y dió parte de sus temores á las autoridades, las cuales pasaron á bordo y registraron el equipaje de las personas sospechosas. Hallaron buena cantidad de pólvora, dinamita, pistolas y puñales. Dichos individuos fueron presos y trasladados á tierra, y el vapor se hizo á la vela sin ellos. El capitán español creía que el plan de los cubanos era apoderarse del vapor en alta mar.

El consul de España en Panamá sabia muy bien lo que urdian aquellos malvados, y de acuerdo sin duda con el capitán del «San Jacinto» les hizo caer en el garlito cuando se hallaban precisamente con las manos en la masa y el equipaje convertido en un arsenal.

La catástrofe de Huete.

Por desgracia, las alarmantes noticias que circularon desde los primeros momentos se han confirmado.

Celebrábase una boda en la casa de un peon caminero, y en el piso alto de la misma se encontraban los invitados. De repente, y sin que se conociera la causa, llamas espantosas invadieron todo el edificio, cortando la comunicacion por la escalera.

La confusion fué indescriptible, y el voraz elemento continuaba incesantemente su camino.

En medio de aquella terrible sorpresa, algunas personas se arrojaron por el balcon; una de ellas sufrió la fractura de varias costillas, y el hijo de un empleado de la linea férrea cayó con tal fortuna, que únicamente se fracturó un dedo.

Los novios fueron los primeros en sufrir las consecuencias del incendio: ella fué una de las primeras víctimas de la asfixia, y él se encontró gravemente herido.

Murieron asfixiadas 27 personas, y fué producido esto por el incendio de un carro de esparto que dias antes habia sido depositado en la planta baja del edificio.

Sobre la causa del siniestro circulan diferentes opiniones, aunque un telégrama recibido en Tarancón asegura que fué casual.

La impresion causada entre los vecinos de Huete es inmensa.

NUESTROS CORRESPONSALES.

Hostalrich 3 Noviembre 1884.

Sr. Director de LA LUCHA.

El partido liberal-dinástico, que va adquiriendo cada dia en esta provincia una organizacion mas perfecta, debiera completarla con la designacion de un comité provincial elegido por los comités locales que hoy existen.

Llamo sobre el particular la atencion de ese ilustrado periódico el cual,

como á organo autorizado de nuestro partido, debe tomar la iniciativa en asunto de tanta importancia. (1)

De esta manera, cuando llega un período electoral no habria la confusion que suele existir, y nuestros correligionarios acudirian á las urnas con mayor entusiasmo y con la seguridad completa del buen acierto en la eleccion.

Quisiéramos ver los campos bien deslindados y que cesara para siempre la amalgama que ha habido en esta provincia por causa tal vez independiente de la voluntad de todos.

Hay que evitar que los conservadores de hoy, los que han mendigado cargos públicos de este Gobierno, aparezcan en el dia de mañana como ardientes liberales, y continuen jugando por tablas, atropellando á los pueblos y pretendiendo ser los Dioses penates de la nueva situacion.

A fin, pues, de que los liberales de verdad no puedan llamarse á engaño, les exitamos á que organicen comités en sus localidades respectivas, teniendo en cuenta que en la oposicion es donde se aquilata el valor de las convicciones.

Eso de llamarse liberal cuando gobiernan los liberales y pastear con los conservadores, es un sistema que no puede dar ya resultado, y no ha de darlo en lo sucesivo.

Los que en esta provincia militan en las filas del señor Sagasta, deben declararlo asi con oportunidad, secundando la política que tracen los Diputados señores Quintana y Maciá, y el ex-Diputado señor Fabra y Floreta jefes reconocidos del partido liberal-dinástico en esta provincia.

Que se animen pues, nuestros correligionarios y manden á las columnas de LA LUCHA la formacion de sus comités respectivos.

Sabemos que en Lloret de Mar, Vidreras, Riudarenas y Santa Coloma de Farnés, se han celebrado ya importantes reuniones preparatorias y que se trabaja con celo para obtener aquel resultado, y esperamos confiadamente que, orilladas ciertas dificultades, será pronto un hecho la agrupacion en dichos pueblos de los verdaderos liberales.

Que sea pronto.

El Corresponsal.

Lloret 3 de Noviembre de 1884.

A no dudar, se estrañarán Sr. Director los habituales lectores de LA LUCHA al ver que, á las numerosas y bien escritas correspondencias que tienen cabida en las páginas de su ilustrado periódico, obra de activos é inteligentes corresponsales, se añada otra ú otras (que, si bien su autor no reúne las circunstancias dichas é indispensables, procurará suplir su falta con recto proceder y dirigir todos sus esfuerzos en pró de la causa comun) fechadas en una poblacion que jamás habia tenido lema fijo y nunca distinguido en un credo determinado y categórico; pero, no siempre habiamos de ser refractarios á las ideas nunca bien ponderadas por lo convenientes y benéficas del partido liberal, y dia habia de llegar (como llegará) en el que, sacudiendo el yugo odioso y fatal de una desapiadada y poco comedita tutela, mandemos á esos buenos *padres de la patria*, por no decir otra cosa, con su música á otra parte; asi es que, á no dudar, tambien saldrán bien pronto nuestros buenos correligionarios de su pasmo y por ello con toda su alma nos felicitarán.

Efectivamente, amigo Director, las auras puras del partido liberal van

(1) No está descuidado el asunto y ya se hará todo; no lo dude el Corresponsal.



purificando el ambiente algún tanto miasmático, producto de emanaciones perniciosas que despiden ciertos focos de arbitrariedad, de inconsecuencia, de conveniencia y de medio político-faltriquero, (perdónesenos la palabra) y corrientes cristalinas emanadas de fuente saludable, como la de la política cuyo lema ostentamos, empiezan por fertilizar el campo hasta ahora poco menos que infecundo de nuestra población, haciendo que comience a presentar lozania lo que no respiraba mas que raquitismo y endeblez; la primavera política ha comenzado ya en Lloret y, á juzgar por los retoños, auguramos rico y succulento fruto.

¡Quién lo creyera! la población indiferente y apática por excelencia, la población cuyo retraimiento rayaba en lo inverosímil, la población cuya vida política poco menos que desconocida y descuidada, es hoy una crisalida que, rompiendo la tenue membrana de su capullo, sacude su prolongado letargo y cual hermosa y alegre mariposa, se dirige jugueteando luciendo sus tiernas y matizadas alas en el grandioso espacio de la política franca y sin embozo, de una política consecuente y sin ambages, de una política eminentemente liberal: y, pregunto yo ahora, tania transformación ¿no merece un millón de plácemes semejante cambio? ¿no se hace acreedor de otros tantos parabienes? Este movimiento de reacción en sentido tan encomiástico, ¿no debe ensalzarse hasta lo indecible? De fijo que todos espontáneamente, y á voz en coro responderemos con la afirmativa. Mas aun, si Arquimedes al salir del baño ebrio de contento por haber descubierto el, hasta entonces, ignorado problema del peso específico de los cuerpos sumergidos exclamó, *Eureka, Eureka* y Newton, al sentirse la manzana caer desapiadadamente sobre su cabeza siendo ello causa de que viniese en conocimiento del de la gravedad, prorumpiese en parecidas exclamaciones, ¿que no debemos nosotros entonar, toda vez que estamos resolviendo y re-olveremos tambien el no menos difícil y provechoso, cual es de poder vivir como Dios manda, *secundum lex, secundum justiciam*?

Basta por hoy querido Director; me parece que hoy es ya que ponga punto final á esta misiva, dejando para otro día el poner en mal perjeñados renglones, al corriente, á los lectores de LA LUCHA de cuanto por aqui ocurra, sin dejarme nada, absolutamente nada en el tintero.

Segun me han dicho, tienen el alto honor de albergar en esa á los celosísimos, complacientes y siempre tan consecuentes señores Mataró y Font: les suplico los traten Vdes. con mimo, especialmente al primero, porque podría sofocarse y despues.... estar desacertado.

De V. afectísimo amigo y correligionario.—*El Corresponsal.*

### Gacetilla General.

Tenemos entendido que hace tres días vino de Besanón á esta ciudad, con objeto de pedir se ponga coto á la suciedad una comisión de los vecinos del pueblo. Parece imposible que no pueda hacerse que la ley se cumpla en una población tan cercana y que así se falte á todo cuanto hay dispuesto sobre policía urbana.

Esto, y lo que acontece con la Profesora de instrucción pública, pasa ya de castaño oscuro. A esta señora se la tiene en una casa en estado de ruina, que amenaza venirse á tierra cuando menos se piense quizás dejando recuerdos tristísimos; que cuando llue-

ve, como acontece estos días, sus techos dejan pasar el agua con gran galantería y la humedad rebosa por todas partes sin que ni quejas ni peticiones logren otra cosa que desdenes y hasta amenazas, pues hay que saber, segun se nos dice, que la Profesora es tratada con mucha dureza, mientras que al Profesor se le mimas, existiendo una desigualdad que no nos explicamos, mientras, en cambio ni uno ni otro cobran sus haberes porque el Ayuntamiento lo hace tan bien, que todavía el Banco no ha podido recaudar é ingresar lo que corresponde.

Una vez mas llamamos la atención del señor Gobernador Civil de la provincia, con tanta mayor confianza, cuando nos consta que de todo esto y de algo mas está enterado por haberlo visto personalmente.

—Se han instalado ya en S. Feliu de Guixols, seis hermanas Josefinas cuya misión, segun el lector sabe, es la de cuidar y velar á los enfermos.

—Confirmando lo que teníamos ya dicho, *El Palafrugellense* del último domingo dice:

Quince días por lo menos han estado los estancos de esta villa y casi todos los de las poblaciones vecinas de este distrito sin sellos de franqueo, ni papel sellado. Al principio creíamos que la falta era de los estancos, pero luego hemos sabido que no podían proveerse de dicho artículo porque no lo había en el depósito de Rentas Estancadas de Gerona.

Mas vale así, puesto que de haber tenido la culpa los estancos, como últimos monos de la bandada, quizá hubiesen ahogado á alguno. Mas en tratándose de empleados de otra categoría y que viven en otras regiones el hecho ya no reviste tanta importancia.

¿Verdad que nó?

—Parece que algunos andan hablando é influyendo para que varios suscritores dejen la suscripción á LA LUCHA. Bien venidos sean los tales caciquillos á los cuales tendremos que poner de manifiesto, y eso que para evitarlo procuran tirar la piedra y esconder la mano. ¡Infelices! como si matar LA LUCHA fuera obra tan facil como quitar estancos y hacer Alcaldes monterillas. Ya que así se entretengan honrennos al menos haciendo las cosas de frente y no con cobardía.

—Nos vemos precisados á retirar la sección de *A vuela pluma*, un artículo que está ya compuesto y otros originales. En el próximo número procuraremos darles cabida.

—A consecuencia del delicado estado de salud de la niña que tenía enferma, nuestro querido amigo D. Félix Maciá y Bonaplata, no pudo trasladarse á Barcelona el día que tenía determinado. Ayer debió verificarlo y, sino ocurre novedad, el jueves es posible tengamos el gusto de estrechar su mano en esta capital.

—Hemos recibido la visita de un nuevo colega madrileño que, con el título de *El Oriente*, ha comenzado á ver la luz pública en Madrid.

Devolvemos al colega su salutación y su visita, con tanto mayor gusto, cuanto que viene á compartir con nosotros la tarea en defensa del partido liberal que dirige el señor Sagasta.

—Se nos dice que el día primero se presentó en Blanes el juzgado de primera instancia de Santa Coloma, mandando la exhumación del cadáver de un anciano é instruyendo diligencias criminales. ¿Qué será ello?

—Ha llegado á Barcelona y tomado el mando de la segunda brigada del ejército de Cataluña, nuestro distinguido y particular amigo el ex-comandante general de esta provincia don Victoriano de Lopez Pinto, á quien saludamos cariñosamente.

—Con la solemnidad de costumbre, se verificó hace cuatro días en el Teatro Principal, la distribución de pre-

mios á los Poetas laureados por la *Asociación Literaria*. Las composiciones leídas merecieron muchos aplausos, una de ellas, de mucho mérito por cierto, fué leída por el señor Botet que lo hizo muy medianamente. Está visto; no toca nada nuestro ex-amigo, sin que lo eche á perder.

—El último domingo vimos pasar por el puente de piedra al señor Mataró acompañado del diputado provincial D. Joaquin Botet y del Alcalde intruso de Hostalrich D. Casimiro Pons. ¡Que satisfecho debía ir el señor Mataró! Con dos políticos tan populares y tan expertos y tan consecuentes, á cualquiera se le hace la boca agua. Es una suerte contar con dos influencias tan piramidales.

—Hace unos días oímos relatar el siguiente cuento que tiene gracia:

Agonizaba un individuo que en vida no había sido muy amigo de ninguna religión positiva. Apenas le quedaban minutos de existencia, dos padres de la compañía de Jesus se presentaron en el domicilio del agonizante con la pretension de ver al enfermo. La criada de la casa entró en la alcoba y le dijo:

—Señor, ahí fuera hay dos de la compañía de Jesus que deseen entrar.

—¿De que compañía, repuso el enfermo, de la que tuvo Jesus cuando nació ó de la que tuvo cuando murió?

### Correo de Madrid.

Corre la voz de que el señor ministro de Ultramar trata de crear en la isla de Cuba una nueva plaza de visitador ó inspector de Aduanas, citándose ya el nombre de la persona que ha de ocuparla.

La noticia la tenemos por auténtica, pero digna de causar extrañeza, porque nadie podía presumir que el señor conde de Tejada de Valdosera se ocupase en crear destinos, cuando se impone la necesidad de las economías en el presupuesto de la Grande Antilla.

—En las próximas sesiones de Cortes se discutirán probablemente las bases de una ley de empleados en Ultramar.

—En Valencia, segun los periódicos recibidos hoy, corren malos vientos para la ascendencia izquierdista.

Varios socios del Circulo izquierdista de aquella capital se han separado del mismo, despues de haber pedido la disolución de dicho centro, por no tener este razon de ser, en vista de la última crisis por que ha pasado la fracción izquierdista y del abandono de su programa primitivo.

### Provincias.

En Cartagena ha sido cogido por los agentes de la autoridad un *industrial* que, merced á su refinado ingenio, hace bastante tiempo disfrutaba de una renta muy saneada.

El tal sujeto, auxiliado de una tira de lienzo impregnada de liga de coger págaros, extraía de los cepillos de las iglesias las monedas depositadas por los fieles, procedimiento cómodo y seguro, merced á la soledad y oscuridad en que en ciertas horas del día están gumidos los templos.

Hace algunos meses que, habiendo desaparecido en un solo día todas las limosnas que contenían los cepillos de la iglesia de Santa Maria, hecho ya repetido varias veces en otras, hizo sospechar que álguien se dedicaba á esta criminal ocupación, y en su consecuencia, se pusieron los medios para venir al resultado que anunciamos.

—La enfermedad que tantos estragos hizo en el ganado de cerda el año anterior, ha vuelto á presentarse en algunos partidos de Tortosa y con una intensidad que inspira serios cuidados

á los agricultores, *La Verdad* ha oído decir á un propietario de la huerta de San Lázaro que en una semana se le han muerto seis, aconteciendo igual estrago en algunas fincas vecinas.

Esto, como es consiguiente, origina perjuicios de consideración á la economía doméstica, y en particular á la agricultura, pues á más de la pérdida de la res, contribuye á la escasez del estiércol, del que tan necesitada está la agricultura de aquella comarca.

### Sección recreativa.

El marqués de... ignoraba que su hija, para sorprenderle, aprendía el alemán.

El profesor era un pobre hombre, cuya ropa se hallaba ya en un estado deplorable.

El pantalón, sobre todo, se rompía por varios lados.

El marqués entra un día en el cuarto de su hija y encuentra al maestro.

—¿Qué hace aquí este hombre?

—Papá, viene á enseñarme el alemán.

—Al paso que va—observa el marqués—puede enseñar varias cosas.

### Diversiones públicas.

#### Teatro Principal.

COMPANIA DE ZARZUELA CASTELLANA Y CATALANA DEL TEATRO ESPAÑOL DE BARCELONA.

Gran función para hoy Miércoles.

Se pondrá en escena por última vez irremisiblemente la zarzuela,

#### La Tempestad

Entrada principal 4 rs. Id. al paraíso 3 A las 8 y media.

#### Teatro del Centro.

#### Sociedad Flora.

GRAN BAILE PARA HOY.

A las 10 en punto.

Imp. de «La Lucha»

Plaza de Bell-Hoch núm. 4.

### Anuncios.

#### BANCO HISPANO COLONIAL.

El Consejo de Admon. segun lo prevenido en art.º 25 de los Estatutos ha acordado convocar á los señores accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 12 de Noviembre á las once de la mañana en Barcelona en el domicilio social, Rambla de Estudios número 1 principal con objeto de aprobar el Balance y cuentas del 8.º ejercicio social terminado en 31 de Octubre último.

Segun lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos, sea cual fuere el número de los concurrentes y el de las acciones representadas, se constituirá la Junta y se celebrará la Sesión con plena validez legal.

Para tener derecho de asistencia si necesita depositar en las Cajas de la S. ciudad, con arreglo al artículo 29 cincuenta acciones, cuando menos cuyo depósito podrá efectuarse en Barcelona hasta el 11 de Noviembre y hora de las 5 de la tarde, y en Madrid en la delegación del Banco, Infantas 31, hasta el 9 de Noviembre y 3 horas de la tarde, cuyos centros expedirán los resguardos y papeletas de entrada á los depositantes.

El derecho de asistencia puede delegarse en otro accionista para cuyo efecto se facilitarán ejemplares de



poderes en las oficinas de Barcelona y Madrid.

Los socios que no posean individualmente 50 acciones podrán según el artículo 27, reunirse y confiar la representación de sus acciones 50 á lo menos, á uno de entre ellos.

Lo que de acuerdo del Consejo se anuncia para conocimiento de los interesados.—Barcelona 31 de Octubre de 1884.

El Secretario general, *Aristides de Arriano*.

**Ojo al anuncio.**—Los hijos *Valenciá* de la empresa de Coches de ésta á S. Feliu de Guixols, participan al público como han puesto un nuevo servicio de carruajes de S. Feliu á Caldas de Malavella, procurando dar dicho servicio con las mismas condiciones que lo viene verificando dicha empresa desde 24 años á esta parte con la carrera de ésta á S. Feliu, siendo el precio de pasaje el de 7 REALES en vez de 9 reales que viene explotando la empresa de Ribot y compañía desde hace mucho tiempo en dicha carrera de S. Feliu á Caldas.

Pues mucho ojo, no dejarse burlar, pedid siempre en la Estacion de Caldas por los hijos *Valenciá* y en ésta por el

*Valenciá* si quereis quedar bien servidos.

Nota.—Dicha empresa tambien ofrece toda clase de carruajes de alquiler, contando con un buen servicio y á precios sumamente cómodos.

Puntos de despacho: En ésta, Peso Paja, 11.—En Barcelona, Semoleras 10.—En San Feliu, calle San Juan, 45.—En Caldas, Hijos *Valenciá*, Estacion.

**Enfermedades secretas**

**E** hallan curacion radical por mi método basado en recientes descubrimientos científicos y en el éxito obtenido, en los casos mas desesperados, sin resultar la menor turbacion en las funciones del organismo. Asi mismo cura las enojosas consecuencias de los pecados de la juventud, **neurosis é impotencias.** **Discrecion garantida.**

Suplico el envio de una descripción exacta de la enfermedad.

**Dr. BELLA.**

—PARIS, 6.—Place de la Nation 6.—

*Individuo de muchas sociedades científicas.*

**CONTRA LOS HERPES** y demás humores internos como externas, recomendarlos eficazmente el Extracto anti-herpético de *Dulcamara* compuesto del Dr. Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona, Farmacias de Ameller, Coll y Vives.

**PÍLDORAS HOLLOWAY.**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de mi vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen al género humano.

Las Píldoras HOLLOWAY restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno apovecharse, del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY.**

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones, siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de humores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismo, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se toma el Unguento.

Amplias instrucciones en español, relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento Holloway 533, Oxford-Street, Londres.

**LA MODA ELGANTE ILUSTRADA.**

Los representantes en esta capital de los S. es. A. de Carlos é hijo, de Madrid, son los señores D. Aniceto Palahí, Paciano Torres y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines, ilustraciones de modas de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja en tela, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música etc

**CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA DOLOR DE MUELAS.**

Cáries, flojedad de sangre ó descarnes de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., etc., deben usar el

**Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.**

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á las quemás perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. Casasa en su «Gran Farmacia», plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona, Farmacias de Ameller, Coll y Vives.

Las enfermedades del pecho en particular la **GALLETA DE FUGUS** que es el reconstituyente y el alimento mas poderoso que se conoce para los niños y enfermos convalecientes.

PREPARADA

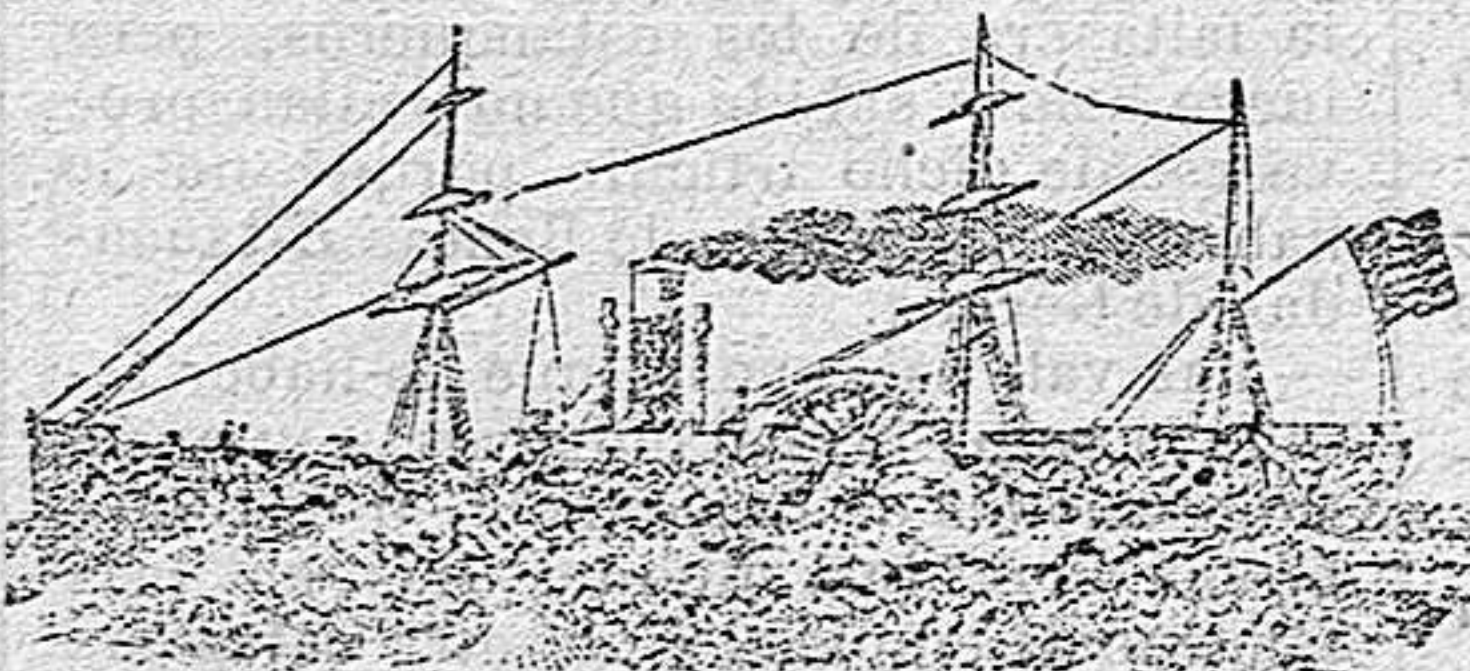
POR EL FARMACEUTICO

(PROSPECTOS GRATIS.) **EDUARDO MARTINEZ DALMAU.** (PROSPECTOS GRATIS.)

En venta: Al por mayor, dirigirse á su autor en Lloret de Mar (provincia de Gerona). Al detall, Farmacia del Dr. Vivas y Dr. Perez, Gerona, y en todas las Farmacias de España y Ultramar.

**ABERTURAS DE REGISTRO.**

**VAPORES CORREOS**



DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA antes de **ANTONIO LOPEZ Y COMPAÑIA**

SERVICIO PARA PUERTO-RICO HABANA Y VERACRUZ.

**SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO.**

Salidas.	Barcelona.	los dias 5 y 25	de cada mes.
	Málaga.	» 7 y 27	
	Cádiz.	» 10 y 30	
	Santander.	» 20	
	Coruña.	» 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz, admiten cargas y pasajeros para LAS PALMAS (Gran Canaria) y Veracruz.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto-Rico.**—San Juan, Mayagüez y Ponce.

**Litoral de Cuba.**—Santiago, Gibara y Nuevititas.

**América Central.**—La Guayra, Puerto Cabello, Sabaniilla, Cartagena de Indias, Colon y todos los principales puertos del Pacifico como Puna Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatamala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco, Manzanillo y San Francisco de California.

**Sud del Pacifico.**—Todos los puntos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de 3.ª clase para la Habana, Puerto-Rico y sus litorales á 35 duros, de tercera preferente con mas comodidad á duros 70 para Puerto-Rico y 80 duros para Habana.

El dia 5 de Noviembre saldrá de Barcelona el vapor

**CIUDAD DE SANTANDER**

Para Cadiz, escalas y demás servicios correspondientes.

NOTA. Esta agencia puede facilitar directamente á los cargadores los medios de asegurar las mercancías y efectos transportados por los vapores de la Compañia hasta verificar la entrega de dichas mercancías y efectos en los puntos de consignacion.

Representante de la empresa en esta provincia **DON ANTONIO BOX**

**SOLEDAD GENERAL de TRÁSPORTES MARITIMOS POR VAPOR.**

**SERVICIO FIJO SEMANAL ENTRE BARCELONA, GENOVA Y MARSELLA**

**EL VAPOR AUVERGNE.**

Saldrá de BARCELONA todos los sábados llegando á GENOVA los lunes.

Idem » GENOVA » » martes » á MARSELLA los miércoles.

Idem » MARSELLA » » jueves » á BARCELONA los viernes.

Admite carga y pasajeros. PRECIOS DE PASAJE.—1.ª clase, ptas. 70.—2.ª clase (con comida) ptas. 30.—3.ª clase (puente) ptas. 20, sin manutencion.—4.ª Consignatarios: Sres. Ripol y C., plaza de Palacio esquina á la de la Marquiza, Barcelona.

Representante en Gerona, D. Antonio Boxa.